

CONVOCATORIA

En mi calidad de Acalde Metropolitano de Quito, y Presidente de la Comisión de Mesa; y, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 686 y siguientes, y la guía metodológica para el otorgamiento de condecoraciones; convoco a todas las personas ecuatorianas o extranjeras residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a presentar sus postulaciones para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la celebración de la fundación española de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre.

Las condecoraciones, premios y reconocimientos disponibles a la fecha son:

- Condecoración Gran Collar "Rumiñahui": Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.
- Condecoración Gran Collar "San Francisco de Quito": Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.
- Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar": Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad.
- Condecoración Gran Collar "Luis Héctor Chislain de Carondelet y Barón de Carondelet": Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.
- Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito": Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional.



En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito/ se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año.

- Condecoración "María Verónica Cordovez": Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Condecoración "Federico González Suarez": Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.
- Condecoración "Eugenio Espejo": Destinada a personalidades en las ciencias biológicas y naturales.
- Condecoración "José Gualberto Pérez": Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.
- Condecoración "Antonio Quevedo": Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.
- Condecoración "Aurelio Espinosa Polit": Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.
- Condecoración "Manuela Cañizares": Destinada a personalidades que hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.
- Condecoración "Oswaldo Guayasamín": Destinada a personalidades destacadas en las artes plásticas.
- Condecoración "Jonatás Sáenz": Destinada a personalidades que hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.
- Condecoración "Carlos Montúfar": Destinada a funcionarios municipales, de empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en el beneficio de la ciudad.
- Condecoración "Pedro Pablo Traversari": Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales.



Indicaciones para postulaciones: Las postulaciones deberán ser entregadas en una carpeta con la hoja de vida, testimonios de labor y cualquier otro documento que lo acredite como aspirante, hasta las 16h30 del miércoles 17 de noviembre de 2021, en la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile, Sistema de Trámite en Línea del Municipio de Quito, o al correo concejo_metropolitano@quito.gob.ec

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MESA

